

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 7373

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Art.1º).- DESAFÉCTASE de lo dispuesto por Ordenanza N° 6391, en su art. 2º) al Hotel “Americano”, de calle Mitre N° 76 - acera Este, 10 mts. lineales. (Expte. N° 132695).

Art.2º).- La Secretaría de Economía dispondrá los mecanismos administrativos correspondientes, para proceder a la baja en el cobro de la utilización del espacio público mencionado, con efecto retroactivo al 20 de marzo de 2020, en un todo de acuerdo a lo establecido en las Ordenanzas Tributaria y Tarifaria vigentes, y a la resolución emitida por la Secretaría de Economía, acompañada a fs. 18 del Expediente N° 132695.

Art.3º).- REGÍSTRESE, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Francisco, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.-

**Dr. Juan Martín Losano
Secretario H.C.D.**

**Dr. Gustavo Javier Klein
Presidente H.C.D.**